



Justicia aprueba un plan de refuerzo para las Salas Tercera y Cuarta del Tribunal Supremo

El Ministerio de Justicia, a través de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, ha aprobado hoy un programa de actuación para el refuerzo en el Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, con el fin de **afrentar la sobrecarga de asuntos que sufren las Salas Tercera y Cuarta.**

El plan tendrá una **duración de siete meses, con una dotación de 781.738,20 euros.** El programa aprobado por el Ministerio que dirige Pilar Llop pretende hacer frente así a esa sobrecarga que ha provocado el elevado número de plazas vacantes de magistrados del Tribunal Supremo que no han sido cubiertas, **al encontrarse en funciones el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).** La duración de este refuerzo se ha establecido en los citados siete meses, **a contar desde el día 1 de junio.** Si la fecha de inicio efectivo fuera posterior, el plan se desarrollará hasta el 31 de diciembre de 2023. No obstante, podrá ser prorrogado en los términos que se establezcan.

Un total de 15 comisiones de servicio

De esta forma, el Ministerio de Justicia ha concedido la autorización económica previa para **ocho comisiones de servicio** con relevación de funciones para la Sala Tercera del Tribunal Supremo. Deberán ser cubi ...